

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales [f](#) DiarioVeaHoy [x](#) @DiarioVeaHoy [i](#) @DiarioVeaHoyYa [j](#) @diariovea

# Diario

# VEA

## COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Caracas, miércoles 09 de octubre de 2024 | Año 21-Especial Avisos N° 1087

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,97
BALANCES	3,97
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,97
REMITIDOS	3,97
COMUNICADOS OFICIALES	3,97
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,97

## CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los **ACCIONISTAS** o en su defecto a sus representantes a una **ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, para el día viernes 18/10/2024, a las 10:00 a.m., en la Sede del **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL, EXTENSION CARACAS**.

### Puntos a tratar

- Informe del Director Administrativo
- Renovación de Cargos Directivos

Atentamente,  
**ING. JOHN ALVAREZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, 1° de octubre de 2024 214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-001124

### CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER:

A la sociedad mercantil **ALIMENTOS LA GIRALDA, C.A.**, inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal (hoy Distrito Capital) y estado Miranda, en fecha 7 de junio de 1982, bajo el N° 36, Tomo 65-A Pro, e inscrita en el Registro Único de Información Fiscal (R.U.I.F.) bajo el N° J-001622667, parte demandada en la pretensión contenida en la demanda que por **DESALIO** incoara en su contra la **SUCESIÓN ANGELINA ROCCARO DE SPARACINO** y **GIOVANNIS PARACINO GUIDICE**, conformada por **ROBERTO SPARACINO ROCCARO**, **JOHN PAUL SPARACINO ROCCARO**, **LEONARDO SPARACINO ROCCARO** y **LAURA GIUSEPPINA SPARACINO ROCCARO**, venezolanos, mayores de edad y titulares de la cédula de identidad Nos. V-6.851.967, V-5.968.738, V-9.485.073 y V-11.917.899, respectivamente y los ciudadanos **ANTONIO GREGORIO FORMICA GIGLIO**, **SANTOS GIUSEPPE FORMICA GIGLIO** y **MARIA SERAFINA FORMICA GIGLIO**, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio y titulares de la cédula de identidad Nos. V-6.819.798, V-9.480.629 y V-7.948.080, respectivamente, que se tramita ante este Juzgado en el expediente signado **API 1-V-FALLAS-2023-001124**, que por auto dictado en esta misma fecha, se acordó su Notificación para hacer de su conocimiento que en fecha 3 de junio de 2024, se dictaron sentencias interlocutorias en la presente causa. En virtud de lo cual, deberá comparecer por ante este Juzgado en las horas de Despacho que el mismo tiene asignadas comprendidas entre las ocho treinta de la mañana (8:30 a.m.) y las tres treinta de la tarde (3:30 p.m.), dentro de los **DIEZ (10) DÍAS CONTINUOS** siguientes a la constancia en autos de la publicación y consignación que del presente cartel se haga, vencido el cual se le tendrá por notificada y comenzará a transcurrir el lapso para que ejerza los recursos que crea oportunos a la defensa de sus intereses. Se ordena publicar el presente cartel en el diario "VEA", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 251 y 233 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN

LA JUEZ,

**CAROLINA GARCÍA CEDENO**  
Juzgado 9º de 1era. Ins. C.M.T.B.

Yo, **ELVIS GABRIEL MONTOYA LEON, C.I.- 19.754.080**, Comunico mi Decisión de Disolver la Unión estable de hecho que mantuve con la ciudadana: **YELITZA CHIQUINQUIRA PEREZ MORENO, C.I. V- 26.312.850**, inscrita en el Registro Civil Sucre, Caracas, Parroquia Sucre, en el ActaNo. 440, fecha 31/10/2022.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, 05 de agosto de dos mil veinticuatro (2024), 214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000603

EDICTO

SE HACE SABER:

A los **HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DEL DE-CUJUSRAUL ABREU CORDOVA (1)**, quien en vida fuera titular de la cédula de identidad N° V-3.400.186, domiciliado para la fecha de su muerte en la siguiente dirección: "Conjunta Residencial Sans Souci, Edificio El Tamarindo, Apartamento No 102", que deberán comparecer por ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 03, Municipio Libertador del Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en el horario comprendido para Despachar desde las ocho y treinta (8:30 a.m.) hasta las tres y treinta (3:30 p.m.) en el plazo de **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS**, contados a partir de la constancia en autos que de la publicación, consignación y fijación que se haga en el expediente del Edicto, en los Diarios "VEA" y "ÚLTIMAS NOTICIAS", cuya publicación deberá hacerse dos (02) veces por semana, durante un plazo de **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS**; y su fijación en la cartellera del Tribunal, a darse por citados en el juicio que por cobro de **BOLIVARES (VA EJECUTIVA)** sigue en su contra la Sociedad Mercantil **CONDOMINIOS CHACAO, C.A.** Advirtiéndoles que de no comparecer en el lapso fijado se les designará defensor ad-litem con quien se entenderá la citación y demás incidencias del juicio. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 231 y 232 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN

LA JUEZ,

**DRA. ANABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
Dirección Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario del Área Metropolitana de Caracas  
Correo electrónico:  
12primerinstanciacaracas@gmail.com  
Teléfono: 0414-227-6214

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DÉCIMO CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS

Caracas, treinta (30) de septiembre de 2024 214° y 165°

Asunto: AP31-F-S-2024-008145

### CARTEL DE EMPLAZAMIENTO

SE HACE SABER:

A la ciudadana **LORENA LIBERTAD GRANCIOLI DI FELICE**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-6.900.847, para que comparezca o dé aviso o de forma auténtica de su existencia, ante este Tribunal, con sede en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 4, El Silencio, Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital, en las horas de despacho, comprendidas de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., en el lapso de tres (03) meses, contados a partir de la publicación y consignación que del que el aludido cartel se tenga en actas. El presente cartel deberá ser publicado en el diario "VEA". Si transcurrido el lapso de citación, no comparece ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, ni da aviso en forma auténtica, de su existencia, se le nombrará Defensor con quien se seguirá el juicio ordinario sobre la declaración de ausencia, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 423 del Código Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN

LA JUEZ,

**Dra. VANESSA ALEXANDRA PEASPAN CORONADO**  
Juez del Juzgado Décimo Cuarto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

AP31-F-S-2024-008145

VAPC/FLG/ML

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Juzgado Vigésimo Octavo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

Caracas, Veintiséis (26) de Junio de 2024 214° y 165°

### CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

Al ciudadano **BRAULIO DIONISIO RODRÍGUEZ CORDERO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **6.545.551**, que deberá comparecer por ante este tribunal ubicado en la Avenida Urdaneta, Esquina de Plaza España a Ánimas, Edificio Centro Financiero Latino, Piso 04, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS DE DESPACHO** siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la morada, que del presente cartel se haga, a darse por citada en la solicitud que por **Divorcio 185**, le sigue a la ciudadana **ANAIS VERÓNICA URBANEJA MONSALVE**, según el expediente distinguido bajo el N° **AP31-F-S-2023-004335**. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "ÚLTIMAS NOTICIAS" con intervalo de tres días entre uno y el otro.

El Juez,

**Abg. LUIS JOSÉ RANGEL MESA**

**EXP. AP31-F-S-2022-004335**

**LJR/JB/MM**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mera Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

Caracas, 6 de mayo de 2024 213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000411

EDICTO

SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que se crean con derechos, del siguiente bien inmueble que a continuación se describe: "...un terreno y su respectiva bienhechuría (galpón), ubicado en Calle Brasil, de la Urbanización Nueva Caracas, de la Parroquia Sucre del Distrito Capital, cuyas medidas y dependencias son de las siguientes: la referida parcela de terreno tiene un área comprendida dentro de los **DIEZ METROS CON TREINTA CENTÍMETROS** de frente (10.30mts) por **QUINCE METROS** de fondo (15mts), tiene los siguientes linderos: NORTE: con terreno que son o fueron de **GUSTAVO BLANDIN MARCANO**, con quince metros (15mts); SUR: también quince metros (15mts); terreno que son de **MARGARITA BLANDIN DE LLANOZAS**; ESTE: con diez metros con treinta centímetros (10.30mts) con la calle Brasil y OESTE: diez metros en treinta centímetros (10.30) con terrenos que son o fueron del mismo **GUSTAVO BLANDIN MARCANO**, y terrenos propiedad del Capitán **MARRERO**, y un área de construcción en la planta baja aproximada de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (154.50mts)**, en la segunda planta con un área aproximada de **NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (93.33mts2)**" para que comparezcan por ante este Tribunal DENTRO DE LOS **QUINCE (15) DÍAS DE DESPACHO** SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y CONSIGNACIÓN QUE DEL EDICTO SE HAGA EN EL EXPEDIENTE, en el entendido que, las personas que concurren al proceso en virtud del edicto, tomarán la causa en el estado en que se encuentre, pudiendo hacer uso de todos los medios de defensa admisibles es tal estado de la causa, en virtud del juicio que por "PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", sigue el ciudadano **ANTONIO JESUS DEGAÑO ESPINOZA**, contra el ciudadano **JOSÉ DO CUETO PABO**, en el expediente signado con el N° **AP11-V-FALLAS-2024-000411**. Las publicaciones del presente Edicto se hará en los diarios "ÚLTIMAS NOTICIAS, VEA", durante **SESENTA (60) DÍAS (02) veces** por semana. Todo de conformidad con lo previsto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el último aparte del artículo 231 Eiusdem.

DIOS Y FEDERACIÓN

LA JUEZ

**Dra. LISETH DEL CARMEN HIROBO AMOROSO**

## Te invitamos a visitar nuestra página web

[www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)



# VEA

es tu mejor inversión al más bajo costo

# VEA